

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

28ª SESIÓN ORDINARIA

1º DE NOVIEMBRE DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer Período

Canelones, 1º de noviembre de 2017

28ª SESIÓN ORDINARIA

XLVIII LEGISLATURA

Tercer período

PRESIDE: EDIL EDUARDO MOLINARI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	7
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	11
3.- ASUNTOS ENTRADOS.	17
4.- TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES.	
-Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	23
5.- OBRA DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DE LA COSTA.	
-Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	24
6.- FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EMPALME OLMOS.	
-Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	26

7.- MAL USO DE LOS RECURSOS QUE APORTAN LOS VECINOS DEL BARRIO ALTOS DEL OBELISCO.	
-Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	27
8.- MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.	
-Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.....	28
9.- MOVIDA SOLIDARIA EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	
-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.....	30
10.- NECESIDAD DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN SALINAS.	
-Exposición del señor edil Alejandro Repetto.....	33
11.- HOMENAJE A DANIEL VIGLIETTI.	
-Exposición del señor edil Maximiliano Rivero.....	34
12.- TRASLADO SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 3 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	
-Se vota afirmativamente.....	35
13.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	
-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....	36
14.- CUARTOS INTERMEDIOS.....	37
15.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.	
-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....	39
16.- DANIEL VIGLIETTI: SU FALLECIMIENTO.	

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....52

17.- NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DE ADEOM CANELONES.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....55

**18.- FALLECIMIENTO DE LA SUEGRA DEL SEÑOR EDIL JORGE
VARELA.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del
Reglamento Interno.....58

**19.- RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE
INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A
EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.**

Se vota afirmativamente.....61

**20.- DESIGNAR UNA CALLE DE LA CIUDAD DE PROGRESO CON
EL NOMBRE DEL PRESTIGIOSO SEÑOR GUILLERMO PERDOMO.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....62

**21.- SOLICITUD PARA NOMBRAR AL CORRALÓN MUNICIPAL, A
UNA CALLE DE LAS TANTAS QUE SON NOMINADAS COMO 17
METROS O A ALGUNA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS
PIEDRAS CON EL NOMBRE DEL SEÑOR ADOLFO BOSCA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....79

**22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
5°, 7°, 8° y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....81

- 23.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DESARCHIVO DE LAS CARPETAS N°3488/13 Y 3122/13RELACIONADAS CON LA ORDENANZA COSTERA.**
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°9.....83
- 24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11° a 16° y 25° y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....84
- 25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18° Y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**
-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....86
- 26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES CINCO JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS.**
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....88
- 27.- ORDENANZA DE NECRÓPOLIS N° 95/15.**
-Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....89
- 28.- INCLUIR EN LA EXONERACIÓN DEL 60 % DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, ESTABLECIDA POR EL DECRETO 12/90 Y SU MODIFICATIVO DECRETO 62/2006, A LOS INMUEBLES QUE EN BASE A LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEAN CATEGORIZADOS COMO SUELOS SUBURBANOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y/O REVISIÓN, Y SUELOS URBANOS Y SUBURBANOS EN CENTROS POBLADOS.**
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1 con agregado propuesto.....93

29.- AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SEPULCROS PARA LA EXTRACCIÓN Y REFACCIÓN DEL SEPULCRO Y EN CASO DE QUE QUIERAN TRANSFORMAR UN PANTEÓN EN NICHÓ EXONERAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....	94
30.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS.	
-Se vota afirmativamente moción presentada con agregado propuesto.....	95
31.- PREOCUPACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA DE CANELONES.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°4 con agregado propuesto.....	98
32.- INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE.	
-Se vota afirmativamente el archivo del asunto.....	100
33.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....	102

ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria FECHA 1/11/2017HORA DE COMIENZO 18:11 HORA DE CIERRE 22:00Citación N° 28PRESIDENTE Eduardo Molinari1er. Vice Sergio Caceres

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	6	MIGUEL SANGUINETTI
32*	CARLOS GONZALEZ	37*	ERNESTO IGLESIAS
63*	ENRIQUE CARBALLO	68	RUBEN TRIVEL
94	VANESA SANTANA	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7*	CARLOS GAROLLA
33*	JUAN CARLOS ACUÑA	38*	SERGIO STANISICH
64*	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95*	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
3*	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
34*	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
4	DANIEL CHIESA	9*	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	40*	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71*	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102*	MIRIAM DOS SANTOS
5*	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
36*	NIBIA LIMA	41*	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78	LYDIA BIERE
104*	CRISTINA FRASSON	109	JORGE VARELA
12*	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48*	GUSTAVO REYNOSO
74*	ANIVAL FLORES	79*	ANDRES ACOSTA
105*	WILMAR BALBUENA	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO		
14	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTZ
46*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA AGUIRRE
		112*	SHEILA STAMENKOVICH
15*	HUGO ACOSTA		
76*	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria

FECHA... 1/11/2017

HORA DE COMIENZO... 18:11

HORA DE CIERRE... 22

Citación Nº... 28

PRESIDENTE... Eduardo Molinari

1er. Vice... Sergio Caceres

2do. Vice...

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDA	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala...

Asistente...

1



Junta Departamental de Canelones

SESION Ordinaria FECHA 1/11/2017HORA DE COMIENZO 10:11 HORA DE CIERRE 22Citación Nº 28PRESIDENTE Eduardo Molinari1er. Vice Sergio Caerres

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

29/	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60/	WALTER CERVINI	<i>Walter Cervini</i>
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30/	GUSTAVO MAESO	<i>Gustavo Maeso</i>
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92	NOEMI PULITANO	Ausente
123	GASTON BENTANCOR	Ausente
31/	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62/	SANTIAGO MARANDINO	<i>Santiago Marandino</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala *Eduardo Molinari*Asistente *Elauca*

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 30 de Octubre de 2017

CITACIÓN N° 0028/017

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 1° de noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil HENRY SUGO
- 2) Sr. Edil JUAN RIPOLL
- 3) Sr. Edil UBALDO AÍTA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil GERSON VILA
- 2) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 3) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 4) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 5) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 6) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) TRASLADO SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 3 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-202-81-00046) (Rep. 0028)

- 2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa. (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0028)

3) RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01306) (Rep. 0028)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DESIGNAR UNA CALLE DE LA CIUDAD DE PROGRESO CON EL NOMBRE DEL PRESTIGIOSO SEÑOR GUILLERMO PERDOMO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01268) (Rep. 0028)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6367/17 ADOPTANDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "NO FORMULAR OBSERVACIONES POR TRANSPOSICIONES ENTRE OBJETOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01081) (Rep. 0028)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA NOMBRAR AL CORRALÓN MUNICIPAL O A UNA CALLE DE LAS TANTAS QUE SON NOMINADAS COMO 17 METROS O ALGUNA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS CON EL NOMBRE DEL SEÑOR ADOLFO BOSCA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00959) (Rep. 0028)

7) COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INSTALACIÓN DE UNA SENDA PEATONAL Y DE UN CONTENEDOR DE RESIDUOS FRENTE AL CAIF NEWEN DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00822) (Rep. 0028)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMUNIDAD CATÓLICA DE LA CIUDAD DE PANDO PLANTEA SITUACIÓN QUE PADECEN POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01548) (Rep. 0028)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DESARCHIVO DE LAS CARPETAS N° 3488/13 Y 3122/13 RELACIONADAS CON LA ORDENANZA COSTERA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00287) (Rep. 0028)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SITUACIÓN CRÍTICA QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE LA CIUDAD 18 DE MAYO AL MOMENTO DE PRODUCIRSE REITERADOS DÍAS DE LLUVIA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00981) (Rep. 0028)

11) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01253) (Rep. 0028)

12) SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01258) (Rep. 0028)

13) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01254) (Rep. 0028)

14) SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01252) (Rep. 0028)

15) SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01287) (Rep. 0028)

16) SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01288) (Rep. 0028)

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2017, CUMPLIDO SE ARCHIVEN LAS ACTUACIONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00426) (Rep. 0028)

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017 RELACIONADA CON INUNDACIONES EN LOS BARRIOS ALUR, OLÍMPICO Y LAS CANTERAS, DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00962) (Rep. 0028)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS

SOBRE: "PARQUE DE DEPORTES NAÚTICOS DE ALTO RENDIMIENTO",
SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-00485) (Rep. 0028)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES 5 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00122) (Rep. 0028)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA ORDENANZA DE NECROPOLIS N° 95/15.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00082) (Rep. 0028)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: INCLUIR EN LA EXONERACIÓN DEL 60 % DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, ESTABLECIDA POR EL DECRETO 12/90 Y SU MODIFICATIVO DECRETO 62/2006, A LOS INMUEBLES QUE EN BASE A LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEAN CATEGORIZADOS COMO SUELOS SUBURBANOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y/O REVISIÓN Y SUELOS URBANOS Y SUBURBANOS EN CENTROS POBLADOS.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00127) (Rep. 0028)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SEPULCROS PARA LA EXTRACCIÓN Y REFACCIÓN DEL SEPULCRO Y EN CASO DE QUE QUIERAN TRANSFORMAR UN PANTEÓN EN NICHOS EXONERAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2017-204-81-00113) (Rep. 0028)

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS.

Mayoría absoluta de presentes Exp. 2016-200-81-01356) (Rep. 0028)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:11, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-202-81-00047	PRESIDENCIA	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO DE LA UNIDAD ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, A LA FUNCIONARIA SEÑORA MARISA RICCI.	27/10/2017
2017-200-81-01288	PLENARIO	SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	27/10/2017
2017-200-81-01289	PRESIDENCIA	MUJERES POLÍTICAS INVITAN AL ÚLTIMO TALLER DEL CICLO DE TALLERES WEPS 2017, SESGOS NO CONSCIENTES, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL HOTEL HYATT CENTRIC MONTEVIDEO.	30/10/2017
2017-200-81-01290	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA CEREMONIA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE URBANISMO 2017, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA SALA HUGO BALZO, MONTEVIDEO.	30/10/2017
2017-200-81-01291	PRESIDENCIA	HÍPICA RIOPLATENSE INVITA A PARTICIPAR EN LA JORNADA HÍPICA A REALIZARSE EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS, CON MOTIVO DEL 80 ANIVERSARIO DE SU APERTURA.	30/10/2017
2017-200-81-01292	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARLAMENTO DEL URUGUAY Y MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, INVITAN AL ACTO EN EL CUAL SE DESIGNARÁ CON EL NOMBRE DE JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEIRO A LA ACTUAL RUTA NACIONAL N° 63, EL DÍA 31 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SAN RAMÓN.	30/10/2017
2017-200-81-01293	PRESIDENCIA	PORTAL EDUCATIVO MEGNAPLUS, INVITA AL EVENTO SMART ACTIVA A REALIZARSE LOS DÍAS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL CENTRO COSTA SALGUERO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.	30/10/2017
2017-200-81-01294	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL EDIL	30/10/2017

		JUAN SILVERA, REFERENTE A REESTRUCTURA QUE VIENE LLEVANDO A CABO EL BANCO REPÚBLICA.	
2017-200-81-01295	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS EDILES ROBERTO SARAVIA Y JUAN RIPOLL A LA REUNIÓN DE SECTORES DEL FRENTE AMPLIO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	30/10/2017
2017-200-81-01296	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA LAVALLEJA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA ALEXANDRA INZAURRALDE REFERENTE A AUSENCIA DEL ESTADO.	30/10/2017
2017-200-81-01297	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE CALENDARIO DE REUNIONES DE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO Y SUS COMISIONES ASESORAS COORDINADO PARA EL PRÓXIMO BIMESTRE.	30/10/2017
2017-200-81-01298	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL EDIL ESC. ALEJANDRO SILVERA, REFERENTE AL FALLECIMIENTO DE LA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX.	30/10/2017
2017-200-81-01299	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LAS REUNIONES DE LA MPCNE Y SUS COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.	30/10/2017
2017-200-81-01300	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. REPRESENTANTE ELENA LANCASTER, REFERENTE A CANTIDAD DE MAMÓGRAFOS CON LOS QUE CUENTA ASSE EN EL PAÍS.	30/10/2017

2017-200-81-01301	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. REPRESENTANTE ELENA LANCASTER REFERIDA A CÁNCER DE MAMA.	30/10/2017
2017-200-81-01302	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA RESOLUCIÓN MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES DERIVADA DE AMPLIACIÓN DE LICITACIÓN N°20/2011.	30/10/2017
2017-200-81-01303	PRESIDENCIA	SEÑOR GUILLERMO LEZAMA PÉREZ, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SOLICITA INFORMACIÓN REFERIDA A DIFERENTES PARTIDAS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA SEÑOR EDIL.	30/10/2017
2017-200-81-01304	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO N° 8138/17 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA EN FECHA 11/01/2017.	30/10/2017
2017-200-81-01305	PRESIDENCIA	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS EXP. 2017/14000/15122, PADRÓN SIN NÚMERO DE LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL, BALNEARIO CUCHILLA ALTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	30/10/2017
2017-200-81-01306	SECRETARIA GENERAL	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	30/10/2017
2017-200-81-01307	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ, COORDINADORA ACADÉMICA DIPLOMA INTRODUCTORIO EN GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FLACSO URUGUAY, SOLICITA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO GOBIERNOS LOCALES: DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD.	30/10/2017

2017-200-81-01308	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR LIC. GASTÓN LARIAU, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA PONE EN CONOCIMIENTO LA NOTA PRESENTADA ANTE DICHO CONSEJO MUNICIPAL, A EFECTOS DE APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL AMBITO DE DICHO CONSEJO POR ACTITUDES DEL SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES.	30/10/2017
2017-200-81-01309	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A DEUDA DE DICHA INTENDENCIA CON OSE.	30/10/2017
2017-200-81-01310	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANDREA PUCH SOLICITA SE ADJUNTE A SU LEGAJO PERSONAL EL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN AL CONGRESO NACIONAL SOBRE DESAFÍOS Y TENDENCIAS EN EVENTOS.	30/10/2017
2017-200-81-01311	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ALEJANDRO REPETTO SOLICITAN SE REVEA LA MEDIDA DEL INGRESO POR CALLE ARTIGAS DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE IMPLICA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE DISCAPACIDAD.	30/10/2017
2017-200-81-01312	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA.	30/10/2017
2017-200-81-01313	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A ALUMBRADO PÚBLICO.	30/10/2017
2017-204-81-00161	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/07734 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR GONZALO GONCHI RODRÍGUEZ A LA CALLE UBICADA AL OESTE DE LA CALLE MILLÁN, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLES PADRE JOSÉ NOVOA Y MAURICIO DE ZABALA, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	31/10/2017

2017-200-81-01314	SECRETARIA GENERAL	MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA ESPECIAL N°212 DE JOAQUÍN SUÁREZ SOLICITA COLABORACIÓN.	31/10/2017
-------------------	--------------------	---	------------

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2017-200-81-00541	MINISTERIO DEL INTERIOR ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 513/2017 REFERIDO A INSEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL LICEO DE BARROS BLANCOS.	30/10/2017
2017-200-81-00724	MINISTERIO DEL INTERIOR ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 657/2017 REFERENTE A POLICÍA COMUNITARIA RESALTANDO LA LABOR DESEMPEÑADA POR LOS FUNCIONARIOS POLICIALES SEBASTIÁN CRÓCAMO Y MARIANELLA FERREIRA.	30/10/2017
2017-200-81-01170	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA SU RENUNCIA A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 "SUBSISTENCIAS, HIGIENE Y SALUD PÚBLICA".	30/10/2017

4.- TASA DE CONSERVACIÓN DE CALLES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: en las recorridas que estamos realizando por las diferentes zonas del departamento, venimos observando una realidad que quizás en esta Junta Departamental no se vea reflejada.

Vecinos nos convocan a asistir a sus barrios para plantearnos sus problemáticas, en su mayoría basadas en la falta de asistencia por parte de la Intendencia. Uno de los principales reclamos es por las calles en mal estado, que, como desde hace un tiempo lo venimos manifestando, superan ampliamente el sesenta por ciento de las calles de todo el departamento. Teniendo en cuenta los tributos que aportan a través de la contribución, como la tasa de conservación de calles, la situación molesta a la gran mayoría de los vecinos. Ese aporte aparece en la factura, y toda esta situación deja mucho que desear a miles y miles de canarios.

El cobro de la tasa de conservación de calles en algunos casos no se ve reflejado en la realidad. Hay zonas, barrios enteros en los que, pese a que se cobra esta tasa, el servicio no existe. Hay calles que llevan meses o años sin haber recibido ningún tipo de mantenimiento, conservación o como se lo quiera llamar.

Esta situación se repite con el alumbrado público, como también lo venimos manifestando hace mucho tiempo. Cobrar por servicios que no existen, que no se dan, no es correcto.

Le solicitamos al señor intendente, Yamandú Orsi, que se realice un relevamiento, zona por zona, localidad por localidad, barrio por barrio, de las situaciones que hoy planteamos, para que sean tenidas en cuenta y no sigan ocurriendo este tipo de hechos injustos. De esa manera, se podrán brindar los servicios y atender adecuadamente las necesidades de miles y miles de vecinos que hacen un gran esfuerzo para poder estar al día con sus tributos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

5.- OBRA DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: hoy nos queremos referir a la situación que con respecto a la obra de saneamiento están viviendo miles de vecinos de Ciudad de la Costa.

El desfasaje entre las tareas de OSE y las obras que dependen de la Intendencia ha generado una gran problemática, no solo los días de lluvias, sino todos los días. La muy pero muy mala organización y distribución de los fondos ha llevado a desfasajes de hasta diecinueve meses entre el trabajo realizado por parte de OSE y el de la Intendencia, lo que deja de rehenes a los vecinos de esa zona.

Hace unos días mantuvimos una reunión con vecinos de Lagomar Norte y estuvimos recorriendo la zona. Vimos y escuchamos que, a pesar de pagar miles de pesos de contribución, allí están viviendo hace varios meses en una situación complicada, muy complicada. Se dan casos de calles intransitables y angostas, de cunetas sin paso a nivel y de varias irregularidades más que han llevado a que ocurrieran accidentes. Hay personas que desde hace varios meses tienen que dejar el vehículo en la casa de algún vecino porque se les quitó el acceso a sus casas y nunca más fue nadie a colocar otro o a ver qué necesitaban. Nadie más dio la cara, ni el alcalde ni los encargados de la obra ni siquiera los propios directores de la Intendencia.

Se trata de una zona en la que se cobra una de las contribuciones más caras del departamento. Y en la contribución se incluye la tasa de conservación de calles, lo que no se ejecuta. El exintendente Marcos Carámbula había expresado en el 2014 que la obra de esa zona finalizaría en el 2016, que ya estaban los recursos económicos para realizarla. Pero la realidad de hoy en día es otra.

Ante esta situación ingrata, esperamos que se nos conteste pronto —con fundamentos, con la razón y con la verdad— el pedido de informes que, desde esta banca, realizamos días atrás sobre esta y otras situaciones. Le realizamos más de veinte preguntas al señor intendente, esperando pronta contestación y atención a estos reclamos dadas las condiciones y la situación actual de estos y otros miles de vecinos. Además, le proponemos al intendente informar a la población sobre los detalles y los plazos de las obras de las diferentes zonas. Una reunión abierta demostraría que se está en las buenas y en las malas, que no solo se da la cara en las épocas electorales para pedir el voto.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, Yamandú Orsi, y al alcalde de Ciudad de la Costa.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

6.- FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EMPALME OLMOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: con respecto a las injusticias y a los reclamos de las diferentes zonas del departamento que nos llegan a diario, voy a referirme a una situación en particular, el caso de los vecinos de las calles José Trasante y Ditrano, frente a la cancha de Ferro, en Empalme Olmos.

Allí existe un barrio densamente poblado. Los propios vecinos han tratado de mantener la zona en buenas condiciones. Es una zona en la que ha crecido la inseguridad. Muchos de sus habitantes trabajan en horario nocturno o van a trabajar en horas de la madrugada y vuelven en la noche. Son vecinos que, como otros tantos de miles y miles del resto del departamento, vienen solicitando alumbrado público para su barrio, el que fuera prometido para el año 2010. Y es bueno aclarar que vienen pagando por ese alumbrado mes a mes con la factura de UTE.

Esta situación llevó a que hace más de un año los vecinos realizaran nuevamente el petitorio ante el Municipio. Presentaron una nota con firmas, a la que se adjuntaban los planos de la zona. La nota fue recibida, pero no quedó registro de ello ya que el alcalde manifestó que la nota no era necesaria porque la iluminación se iba a colocar. Como expresé anteriormente, según los vecinos, se les había dicho que iba a ser instalada antes del 2010; luego, el alcalde actual les dijo que iba a ser colocada en diciembre del año pasado, y ahora se les dice que va a ser muy pronto.

Nos llama la atención que no se incluyera la nota de los vecinos en el ámbito del Municipio de Empalme Olmos. Ellos, como cualquier ciudadano del departamento, tienen derecho a presentar un reclamo, el que debe ser ingresado y documentado, debe contar con un número de registro. Esperamos que esta actitud de rechazo y exclusión no sea la excusa en caso de que dentro de este quinquenio no se logre la instalación requerida por los vecinos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente y al Concejo Municipal de Empalme Olmos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

7.- MAL USO DE LOS RECURSOS QUE APORTAN LOS VECINOS DEL BARRIO ALTOS DEL OBELISCO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: en Las Piedras, específicamente en el barrio Altos del Obelisco, hay unas noventa familias que aportan sus tributos y que son rehenes del mal uso que se hace de ellos.

Allí no existe mantenimiento de las cunetas, lo que genera un foco infeccioso por la acumulación de agua. Esta falta de mantenimiento de los pluviales también lleva a que, apenas llueve, el material se va y las calles quedan en muy mal estado.

Estas noventa familias aportan para el alumbrado público, pero tienen el pico de luz más cercano a más de doscientos metros. Esperan que la promesa por parte del gobierno departamental de que para el fin del quinquenio el departamento estará cien por ciento iluminado sea real y no un cuento.

Estas noventa familias pagan sus impuestos municipales, entre los que se incluye la tasa de conservación de calles, lo que no se ejecuta. Son vecinos que ven que han pasado más de ocho años sin que su barrio haya recibido la atención necesaria, sin que se los respete como los contribuyentes que son.

Esperamos que la Intendencia tome conciencia de este tipo de anomalías y que se brinden los servicios, como debe ser.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente y al Concejo Municipal de Las Piedras.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

8.- MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hemos dejado atrás el mes dedicado a concientizar y a alertar sobre el cáncer de mama, pero hoy vamos a hablar del tema ya que consideramos que todos los días debemos trabajar para que haya menos muertes a causa de ese flagelo.

En Uruguay, se diagnostican cada año aproximadamente 1800 nuevos casos de cáncer de mama, es decir, cinco nuevos casos por día. Se estima que en nuestro país, una de cada diez mujeres podría desarrollar cáncer de mama a lo largo de su vida. Es el cáncer más frecuente en las mujeres.

Se sabe que hay factores que aumentan el riesgo, entre ellos, tener más de cincuenta años, tener cáncer de mama previo, tener madre o hermana con cáncer de mama, y los cambios en los genes, entre otros, el BRCA1 y el BRCA2. También son factores de riesgo no tener hijos, embarazarse por primera vez después de los treinta años, no amamantar, la menopausia tardía y el uso de terapia de reemplazo hormonal.

Sin embargo, existen otros factores que ayudan a disminuir el riesgo. Por ejemplo, evitar la obesidad, realizar actividad física y reducir al máximo el consumo de alcohol. Por eso, tenemos mucho por hacer, apuntando tanto a la prevención desde la promoción de los hábitos saludables, como a la detección oportuna de la enfermedad, ya que el cáncer de mama puede ser curable si se detecta a tiempo.

La mamografía es un estudio de rayos X de la mama, capaz de detectar un cáncer antes de que sea palpable. Es importante que todas las mujeres consulten al médico en busca de orientación. De acuerdo a la edad y a los antecedentes personales y familiares, se les indicarán los exámenes necesarios. Las trabajadoras del área pública y del área privada tienen derecho a un día libre sin que se les descuente de su sueldo para realizarse la mamografía y el PAP.

Las mujeres, si estamos familiarizadas con nuestras mamas, seremos capaces de reconocer y estar atentas a cambios como hundimientos, venas dilatadas, contornos irregulares, cambios de color y temperatura, secreciones y hundimientos del pezón. Si se detecta algunas de estas alteraciones, se debe consultar al médico.

Además, siempre es importante tener en cuenta que más del 70% de las mujeres con cáncer de mama no tiene antecedentes familiares, que el riesgo aumenta con la edad y que esta enfermedad no siempre presenta síntomas en sus primeras etapas. Por tanto, aunque una mujer se sienta bien, debe consultar al médico.

Todo lo dicho hasta aquí fue publicado en la página web del CASMU bajo el título *Prevención*.

Si bien estoy a favor de todas las manifestaciones para conmemorar el Mes de Prevención del Cáncer de Mama, creo que es muy distinta la realidad de las mujeres canarias y jubiladas de cualquier punto del país que opten por el sistema mutual. La resolución ministerial N° 402, de 11 de julio de 2006, en el numeral 2, dice: “Dispóngase que el estudio de mamografía sin pago de tasa moderadora deberá realizarse a las mujeres entre 50 y 69 años, con una frecuencia de dos años”. Traducido, esto es que toda mujer tendrá que pagar \$ 613 y luego, cada dos años, \$ 88, es decir, el valor de un timbre. Y si hablamos de ecografías mamarias, muchas veces necesarias para un diagnóstico más profundo, su costo es de \$ 469. Estos costos son del CASMU al día de hoy. Los usuarios de Canelones debemos sumarle a estos el gasto de transporte, aproximadamente \$ 200. Y debemos agregar a la lista la demora para obtener día y hora para dichos exámenes.

Compartiré mi experiencia al respecto.

Debido a la demora y la angustia que me generaba el tema, llamé al laboratorio Leborgne. Allí me informaron que la ecografía y la mamografía tenían un costo de \$ 6200. Imaginemos por un momento lo que esto significa para el presupuesto de una mujer jubilada.

Suenan muy lindos los eslóganes, se ven lindos los globos, pero nuestro compromiso desde esta banca es bajar las estadísticas que nos hacen estar primeros en muertes por cáncer de mama. Nuestra propuesta es que en la nueva ley integral de salud no haya techo, que sean gratuitas, que todos y todas tengan los mismos derechos, que no se discrimine por edad.

Quiero mencionar nuevamente uno de los factores de riesgo que nombré al principio: tener más de 50 años, y el riesgo aumenta con la edad.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud, a la Comisión de Salud del Parlamento, al Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de Salud y de Equidad y Género de la Junta Departamental, al CASMU y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará de acuerdo a lo que solicita, señora edila.

9.- MOVIDA SOLIDARIA EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:27)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: queremos referirnos a algo agradable y que nos llena de alegría que haya ocurrido en nuestro departamento. Me refiero a una causa solidaria que nació en la ciudad de Las Piedras.

La historia que voy a contar tiene que ver con un peluquero que ayudó a muchas personas en la ciudad mencionada. Según sus palabras, esa causa solidaria se va a propagar por todo el departamento.

Queremos expresar nuestra alegría por la actividad que llevó a cabo el señor Teddy Volpe, el pasado 22 de octubre, en una movida social en la plaza de Las Piedras, donde concurrió con otros profesionales peluqueros con ganas de brindarle apoyo al proyecto Minga del padre Mateo Méndez y a todos los que lo necesitaran. Todos los que querían accedían a un excelente corte de pelo. Varias personas que estuvieron en el lugar en ese momento me hablaban de la alegría de los jóvenes después de que les cortaban el pelo. Algunos no se reconocían.

Esto demuestra que desde el lugar de cada uno podemos alcanzar grandes logros.

Además, esta persona y otras que la acompañaron se entusiasmaron para hacer esa actividad en otros municipios del departamento. Nos decían que sería bueno hablar con los alcaldes y referentes de cada lugar para ir a las plazas principales de las diferentes localidades y brindarles este servicio a los jóvenes y a los no tan jóvenes. Cabe agregar que en Las Piedras no solo se acercaron jóvenes, sino también niños y adultos.

Queremos destacar la colaboración y agradecer al quiosco Nico por colaborar con la energía eléctrica para el uso de las máquinas, a Ruben Torena por la publicidad y la musicalización, y a Espacio Muebles por el mobiliario.

Había personas de todos los partidos políticos, y esto es muy importante.

Nunca me hubiera imaginado que de esa forma se podía alegrar a tanta gente. Ahora, muchos de ellos, cuando pasan por la peluquería le gritan, por ejemplo: “¡Mi peluquero!”. Los jóvenes le agradecen a su manera.

La verdad es que esto me produce una alegría muy grande.

Señor presidente, quiero felicitar al señor Freddy Volpe por tan valiosa labor social y al proyecto Minga, del padre Mateo Méndez, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Freddy Volpe, en representación de todos los que colaboraron con él; al diario *Actualidad*, a Canal 11 y a Radio Cristal.

Adjuntamos algunas fotos en las que se puede apreciar la alegría que tenía la gente en esa oportunidad.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como ha solicitado, señor edil.

(Se adjuntan fotos proporcionadas por el señor edil)





10.- NECESIDAD DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN SALINAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: quiero hacer referencia a una inquietud que plantearon el concejal Pablo Martínez en el Municipio de Salinas y el diputado Sebastián Andújar en la Cámara de Representantes: la necesidad de un cuartelillo de bomberos para Salinas. Este reclamo se ha estado planteando desde hace mucho tiempo.

En reiteradas ocasiones, esa zona se ha visto afectada por incendios de origen vegetal y por accidentes de tránsito, y carece de un destacamento de bomberos, que es de suma importancia.

Cabe mencionar que cada vez que suceden estos siniestros se debe pedir auxilio al destacamento de Parque del Plata, y debido a la distancia el auxilio demora. Ayer, desgraciadamente, falleció otra persona como consecuencia de un incendio. Si existiera un cuartelillo en el lugar se evitarían más pérdidas irreparables.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Municipio de Salinas y a la prensa de ese municipio acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado.

11.- HOMENAJE A DANIEL VIGLIETTI

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: no es ninguna novedad para ningún uruguayo y para gente de muchas partes del mundo que en las últimas horas ha fallecido Daniel Viglietti.

No voy a explicar acá quién fue Daniel Viglietti. Todos los uruguayos, todos los latinoamericanos saben quién fue, qué hizo, por dónde anduvo, qué cantó.

La muerte de Daniel Viglietti nos toma por sorpresa a todos, sobre todo porque había hecho una actuación setenta y dos horas antes de su fallecimiento en la ciudad de Las Piedras; la ciudad de donde soy, de donde son varios señores ediles y señoras edilas. Allí, en el Pabellón del Bicentenario, en el Auditorio Batalla de Las Piedras, Daniel Viglietti dio su última actuación el viernes 27 de octubre, en un evento organizado por el Municipio de Las Piedras y la Intendencia de Canelones, *Canciones para el hombre nuevo*.

No queremos extendernos demasiado, pero sí dejar planteada una propuesta, para que no se diluya en el tiempo. Daniel Viglietti merece no uno sino un montón de homenajes a lo largo y ancho de Latinoamérica, pero como pedrenses e intentando rescatar que en ese lugar brindó su última actuación este gran músico que traspasa fronteras, un músico de toda Latinoamérica, queremos proponer que el propio Pabellón del Bicentenario o el Auditorio Batalla de Las Piedras también lleve su nombre, que pase a denominarse Pabellón del Bicentenario Daniel Viglietti o Auditorio de Las Piedras Daniel Viglietti. Lo proponemos como homenaje, como recordatorio de que allí, en nuestra ciudad de Las Piedras, en nuestro departamento de Canelones, este enorme músico dejó sus últimas canciones en vida, aunque sin dudas ellas seguirán recorriendo América Latina.

Queríamos hacer esta propuesta aquí en la Junta Departamental para que sea evaluada por diferentes actores. Por eso, señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y al Municipio de Las Piedras.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo ha solicitado, señor edil.

**12.- TRASLADO SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 3 DE
NOVIEMBRE PARA EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “TRASLADO SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 3 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-202-81-00046) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

13.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO LEGISLATIVO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa (Exp. 2017-202-81-00023) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

14.- CUARTOS INTERMEDIOS

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:37)

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Eduardo Molinari)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:02)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **18 en 20. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:03)

15.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:16)

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

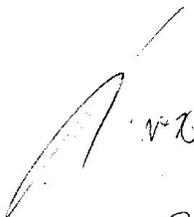
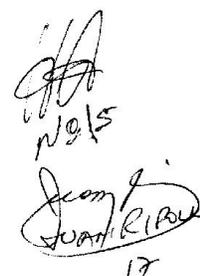
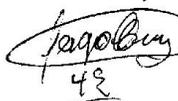
(Se lee:)

25

Canelones, 1 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.**Edil EDUARDO MOLINARI****Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA
nº 12
nº 16
nº 15
Juan J. RIBAU
17
48
71
nº 47
33

01/11/17

Solicitud de Licencia

Solicitud de Licencia

De: Sergio Pereyra
Enviado: Wed, 1 Nov, 2017 a la(s) 13:33
Para: bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Eduardo Molinari
Presente -.

Por intermedio del presente solicito licencia por el día de la fecha por motivos personales.

Sin otro particular saluda muy atentamente

Sergio Pereyra
Edil Departamental N°13

webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/12.9.6-RC/popup.php?wsid=c9cb4a2ca7b0d9...

1/1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

26

Canelones, 1 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.**Edil EDUARDO MOLINARI****Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL UBALDO AITA

[Handwritten signatures and numbers]

[Signature] N° 12

[Signature] N° 15

[Signature] N° 15

[Signature] 42

[Signature] 13

[Signature] N° 47

[Signature] 71

[Signature] 33

Canelones 1 de noviembre 2017

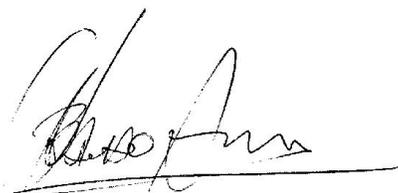
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 1 de noviembre de los corrientes, por motivos particulares.



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

27

"CANELONES. CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Junta Departamental
de Canelones

Canelones, 1º de noviembre de 2017.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil EDUARDO MOLINARI.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

Expedientes: 2015-200-81-01551, 2016-200-81-00021 y 2016-200-81-00689

Edil Alberto Costa se refirió en Sala al tema: Preocupación del Sector Avícola de Canelones.

Sin otro particular le saludan atte.

Edil Alberto Costa
Nº 3º

Edil Eduardo Molinari
Nº 3º

Edil Alberto Costa
Nº 3º

Edil Alberto Costa
Nº 47.

Edil Alberto Costa
Nº 11

Expediente N.º 2015-200-81-01551 N.º Act. 29
COMISION PERMANENTE 4



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de octubre de 2017

VISTO: el planteo realizado por varios señores Ediles sobre la situación de la avicultura en Canelones.

RESULTANDO: que con fecha 19 de diciembre 2016 la Junta Departamental adoptó la Resolución N°0974-16 .

CONSIDERANDO: I) que se mantiene la problemática planteada;

II) que esta Asesora entiende oportuno solicitar entrevista a los organismos que tienen competencia sobre la actividad del sector.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°4 "Asuntos Rurales", aconseja la aprobación del siguiente:

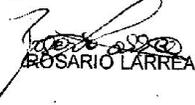
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Solicitar entrevista a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes y a la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

2. Registrar.

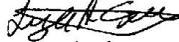
Aprobado por unanimidad (6 votos en6).

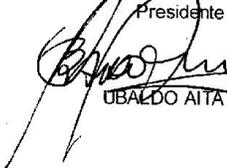

 ROBERTO SARAVIA
 Vicepresidente


 ROSARIO LARREA

ALBERTO COSTA


 CARMEN C. MARTÍNEZ
 Oficinista 1


 SERGIO CÁCERES
 Presidente


 UBALDO AITA

ELIANA DECUADRO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

28



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1º de noviembre de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Eduardo Molinari

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese con carácter de grave y urgente el siguiente asunto

EXPEDIENTE 2017-200-81-01275

Intendente de Canelones comunica que se ausentará del país en el período comprendido entre el 6 al 12 de los corrientes inclusive, ya que viajará a la República Popular China

[Signature]
Nº 16.

[Signature]
Nº 51
[Signature]
Nº 27



Tipo de Comunicación: Oficio
Destinatario: 8888 JUNTA DEPARTAMENTAL
Destinatarios en copia:
Nº de Comunicación: 2017/043490/2
Asunto: VIAJE DEL SR. INTENDENTE A CHINA

Canelones, 24 de octubre de 2017.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDUARDO MOLINARI

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por el presente cumpla comunicarle al Legislativo Departamental, que me ausentaré del país en el periodo comprendido desde el 6 al 12 de noviembre inclusive del presente año, ya que viajaré a la ciudad de Zhuhai de la Provincia de Guangdong, República Popular de China.-

El motivo del viaje es participar en la Exposición Internacional de China, América Latina y el Caribe.

Por lo expuesto, le informo a Ud. que se convocará conforme al Art. 268 de la Constitución de la República al primer suplente respectivo a ocupar el cargo de Intendente de Canelones por el mencionado periodo, mediante el dictado de resolución que le será comunicada oportunamente.-

Sin otro particular, saluda a Ud. afcto.

YAMANDÚ ORSI

INTENDENTE DE CANELONES

Firmado electrónicamente por Horacio Rivero el 25/10/2017 10:08.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: votamos afirmativamente, como corresponde, pero nos gustaría que la próxima vez que el señor intendente pida licencia le detalle un poco más a este cuerpo los motivos del viaje.

16.- DANIEL VIGLIETTI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 01 de noviembre de 2017.-

Sr. Presidente de la

Junta Deptal. de Canelones

Edil EDUARDO MOLINARI.-

De nuestra mayor consideración:

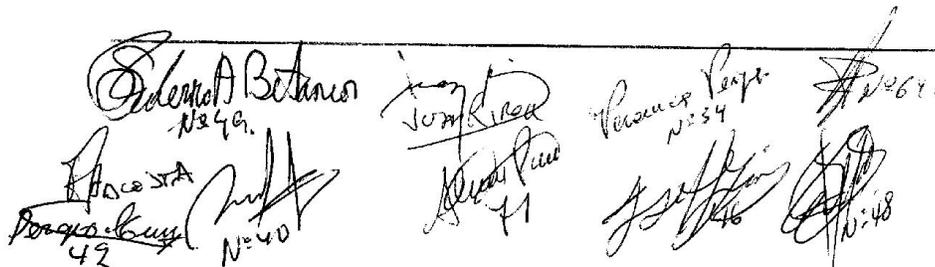
Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras condolencias y nuestro hondo pesar, ante la desaparición física el pasado 30 de octubre, del cantante, compositor y guitarrista Daniel Viglietti. Nacido en el seno de una familia de músicos, su madre fue pianista y su padre, guitarrista. Desde niño entró en contacto con la música clásica y popular, estudió guitarra y se formó como concertista, y en los años 1960 se dedicó principalmente a la música popular. Su obra adquirió un carácter radical de fuerte contenido social y de izquierda con letras asociadas a las luchas populares en Uruguay y en Latinoamérica. En el marco de la represión que precedió al golpe de estado cívico-militar 1973, Viglietti fue preso en 1972. En 1973 comenzó su exilio en Argentina, que después continuaría en Francia, país donde vivió por 11 años. Durante el exilio retrajo su capacidad de composición, todas las canciones de entonces solamente

Daniel fue un personaje típico de su época: comprometido, militante y crítico.- Participante activo y protagonista, en el más absoluto sentido del término.-

Nada de lo humano le fue ajeno, pero además, hizo lo posible por torcer la dura realidad que golpeaba a los más humildes, a los desposeídos y relegados de siempre.-

De su garganta surgieron canciones, protestas, consignas y reivindicaciones, así como sueños y utopías: las voces de los pueblos indígenas, de los obreros de la construcción, de las obreras textiles, de los peones rurales, de los niños del futuro que vendrían en primavera, para compartir la leche y el pan... Las voces de los revolucionarios, luchadores incansables jamás derrotados, aún en la derrota, en la cárcel, en la tortura o en el exilio. Aún en la muerte. Todos hablaron por su voz, todos surgieron de su guitarra, todos vivirán por siempre, gracias a su puño y letra, a su arte prodigioso y a su enorme humanismo.

Sr. Presidente, le solicitamos un minuto de aplausos a la finalización de esta Sesión y que la presente manifestación de pesar, se haga llegar a la prensa acreditada.



 Edil A. Betancur N° 49.

 Jorge Rivera

 Manuel Pardo 41

 Roberto Pérez N° 54

 José María Pérez N° 46

 Juan Carlos Rodríguez N° 48

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a realizar un minuto de aplausos en homenaje al cantante, compositor y guitarrista Daniel Viglietti.

(Así se hace)

17.- NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DE ADEOM CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 01 de noviembre de 2017.-

**SR. PRESIDENTE DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDIL EDUARDO MOLINARI**

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestro saludo a la nueva Comisión Directiva del gremio ADEOM Canelones y a todos sus afiliados, por el acto eleccionario realizado el 25 de octubre pasado que reafirma el valor de la herramienta sindical.

Sr. Presidente, le solicitamos que haga llegar esta manifestación a la misma.

Four handwritten signatures are present. The first signature is circled and has the number '23' written below it. The second signature is 'Eduardo Lacerda' with 'N° 51' written below it. The third signature is 'A. N° 16'. The fourth signature is 'N° 27'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

18.- FALLECIMIENTO DE LA SUEGRA DEL SEÑOR EDIL JORGE VARELA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 01 de Noviembre de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Eduardo Molinari

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra suegra del Sr. Edil Jorge Varela, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Deiçión: Luis Alberto de Herrera N° 790 Canelones

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

19.- RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01306) (Rep. 0028)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- DESIGNAR UNA CALLE DE LA CIUDAD DE PROGRESO CON EL
NOMBRE DEL PRESTIGIOSO SEÑOR GUILLERMO PERDOMO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DESIGNAR UNA CALLE DE LA CIUDAD DE PROGRESO CON EL NOMBRE DEL PRESTIGIOSO SEÑOR GUILLERMO PERDOMO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01268) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: sobre este asunto queremos hacer un par de puntualizaciones.

La propuesta de la Comisión Permanente N° 5 es el archivo, sin perjuicio de que en algún momento el punto se pueda retomar. Pero —y como hay otro punto en el orden del día que tiene similares características— queremos aclarar lo siguiente. La propuesta de denominación de una calle con el nombre del nacionalista Guillermo Perdomo surge a raíz de una nota presentada por un señor edil de esta Junta Departamental, en la que solicitaba que la Comisión Permanente N° 5 y el Municipio de Las Piedras tomaran el tema. Esto fue en septiembre del año 2016. Está claro que la Junta no tiene iniciativa respecto a esto, que tiene que venir la solicitud de anuencia del intendente. Lo que hizo la Comisión Permanente N° 5 fue remitir un oficio, también en 2016, al Municipio de Las Piedras, solicitándole que se expresara al respecto, y poder así comenzar un expediente para que el intendente nos solicitara la anuencia para poner ese nombre. Esa solicitud no está en el expediente, no vino. Y después de un año y pico la Comisión entendió conveniente archivar el punto, sin perjuicio de poder retomarlos en caso de que venga una propuesta del Municipio o la solicitud de anuencia del intendente. Pero, en este caso, se trata solo de la propuesta de un señor edil, y en la Comisión no tuvimos más elementos para poder evaluarla.

Queríamos hacer esa aclaración.

El asunto ingresó a la Comisión en septiembre de 2016 y rápidamente —el 7 de octubre— se remitió un oficio al Municipio de Las Piedras; y no hubo respuesta hasta el día de la última reunión de la Comisión, cuando se planteó el archivo. Reitero que esto es sin perjuicio de que, si el Municipio se expresa al respecto o hay una solicitud de anuencia del intendente, el punto se pueda desarchivar y la Comisión lo revea.

Queríamos dejar esto claro, porque no es intención de los seis ediles del Frente Amplio que votaron no ponerle a una calle el nombre del nacionalista Guillermo Perdomo. Pero no había una solicitud de anuencia; no había nada. Frente a eso y frente a una espera razonable, los ediles del Frente Amplio integrantes de la Comisión plantean el archivo. El resto de los integrantes de la Comisión, que no son frenteamplistas, se expresaron con el voto negativo en cuanto al archivo, pero no hicieron otro trámite u otro pedido; acompañaron todo este año de forma callada la solicitud que hacía el señor edil proponente.

Reitero, no hay una objeción al nombre ni nada que se le parezca, pero no teníamos otro procedimiento para realizar en la Comisión más que archivar el asunto, porque no hay un pedido de anuencia de parte de la Intendencia, que es quien tiene iniciativa al respecto.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: queremos aclarar que no estamos hablando del Municipio de Las Piedras, sino del Municipio de Progreso.

SEÑOR SANGUINETTI.- Sí. Es el Municipio de Progreso.

SEÑOR REPETTO.- Me llama la atención que a tan ilustre ciudadano del departamento de Canelones, que tanto hizo por él, no se le reconozca ni siquiera el lugar donde vivió y donde tuvo su gran trayectoria, que no refiere solo al Partido Nacional, sino a todo el departamento; sin pelo y sin marca, a todos los partidos.

Es grande la cantidad de vecinos que ya se han puesto a juntar firmas; van a ingresar el pedido, como corresponde, en el Municipio y en esta Junta Departamental —por las dos vías—, y también se lo van a hacer llegar al intendente. Y quiero expresar mi malestar porque le hacemos homenajes a gente extranjera, a gente que no ha hecho nada por el Uruguay, y sin embargo hay desconocimiento de los que son de este departamento, de gente de bien, de gente que ha hecho innumerables cosas. Vamos a expresar algunas de esas cosas para que queden en la memoria de los ediles que trataron el asunto, porque, si no, se archiva sin pena ni gloria.

En el retorno a la democracia, Guillermo Perdomo fue director de la Administración Nacional de Puertos. Recibió en su despacho a los destituidos por la dictadura de todo pelo y marca, de toda filiación política. Desde su secretaría jurídica ayudó a cientos y cientos de ciudadanos a los que les habían coartado sus derechos; reitero, de todos los partidos políticos. Además, ocupó diversos cargos públicos, por los cuales podría haber accedido a muchos privilegios. Pero su forma de ser lo pinta de la siguiente manera: no hizo uso de

ninguno de sus privilegios, nunca salió del país —hecho a tener en cuenta en momentos en los cuales estamos viendo lo que ha sucedido en nuestro país con relación a las tarjetas corporativas, los viajes al exterior, las comilonas, las estadías en hoteles y todo lo demás—. Él nunca salió del país en comitiva oficial. Y si alguna vez salió del país, lo hizo usando el dinero de su bolsillo, de su billetera.

Hubo un momento en que los diputados podían adquirir vehículos sin pagar impuestos, pero él tampoco hizo uso de ese beneficio, mientras muchos otros sí lo hicieron. Muchas veces viajaba en ómnibus o en tren. Cuando fue director de la Administración Nacional de Puertos, hablaba por teléfono con sus hijas que vivían fuera del país, pero lo hacía a través de una línea propia para no gastar cómputos de telefonía del organismo. Todo esto parece pequeño hoy, y tal vez por eso no lo valoren; nosotros sí lo hacemos. Estos son tiempos en los que todos los días hay una sorpresa relacionada con gente que se aprovecha de la plata del Estado en beneficio propio, que come en restaurantes por US\$ 300 y se lo carga al Estado, y van de vacaciones a Paraguay...

SEÑOR GOGGIA.- ¡En avión!

SEÑOR REPETTO.- En su casa de Progreso, se realizaron innumerables reuniones antidictadura en pos del retorno a la democracia. Él recibía y distribuía casetes que llegaban del exterior con mensajes de Wilson Ferreira Aldunate. En varias reuniones que mantuvo con Wilson, nunca aflojó en su lucha por la democracia, en plena dictadura, y en alguna reunión en el Club Social Progreso se enfrentó con el gobierno militar, lo que mucha gente recuerda aún; enfrentó verbalmente y de forma muy dura al vicealmirante Márquez.

Perdomo nunca aceptó la denominación *área metropolitana*; siempre defendió a su departamento. Siempre habló de Canelones, de su ciudad, de su pueblo, de la identidad de este departamento. Cuando cerró el frigorífico Cruz del Sur, realizó todo tipo de gestiones para que se reabriera y no quedara tanta gente sin trabajo. Trabajó con los obreros mano a mano para poder reabrirlo; no tuvo éxito. Cuando fallecía alguien de Progreso, no importando su color político, él enviaba una corona o algo similar, y lo pagaba de su bolsillo, no con dinero de algún organismo en que él ocupara algún cargo.

Todo lo dicho pinta la manera de ser de un ciudadano que hizo mucho.

Hizo también por el cine de Progreso, por infinidad de asuntos. Mientras ocupó los cargos más altos, cuando fue diputado y actuó en diferentes organismos, defendió a Progreso. Vendía entradas de cine aun siendo diputado. Trabajaba con el club de fútbol de Progreso, trabajaba en todos los ámbitos. Fue alguien que hizo mucho por Progreso, su ciudad, y por el departamento todo.

Si mañana hace algo así un frenteamplista o un colorado o alguien del Partido Independiente, será un ciudadano de Canelones que defiende algo. Me parece que esa persona merecería reconocimiento.

Nosotros solicitamos que, en esta oportunidad, se lo reconozca con la designación con su nombre de un espacio público o de una calle. La gente de Progreso recibiría eso recontra bien, con alegría, como lo hicieron con relación al homenaje que realizaron acá, durante la presidencia del edil Juan Ripoll. Ese fue un lindo homenaje, emotivo, se sentía la calidez de la gente. A veces, se realizan homenajes en los cuales no se siente la calidez de la gente, pero en ese se sintió.

Vamos a volver a insistir.

La gente va a traer las firmas a la Junta Departamental y se las va a llevar al señor intendente así como al municipio. La verdad es que a veces se desconoce a los propios canarios que han trabajado por este departamento.

¡Ojalá hubiera muchos Guillermo Perdomo en este departamento! Cada vez hay menos gente como él.

Para comparar, hoy alcanza con leer la página de un diario para saber todo lo que pasa con gente de todos los partidos políticos que ocupa cargos en organismos del Estado. Porque acá no estoy hablando de blancos ni de frentistas ni de colorados. ¡Hablo de gente de todos los partidos políticos que se aprovecha de la plata del Estado para beneficio propio!

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: agradezco la descripción de la vida de Guillermo Perdomo realizada por el señor edil Alejandro Repetto.

En realidad, quiero reafirmar —como dijo mi compañero, el señor edil Miguel Sanguinetti— que acá no se está cuestionando el nombre que se propone para la calle ni a la persona ni mucho menos. Valoramos que haya sido una aspiración de un señor edil realizada con toda la legitimidad del caso, una propuesta que también envió al Municipio de Progreso.

Tomé nota de las fechas. Este asunto ingresó el 22 de septiembre de 2016 a la Comisión Permanente N° 5 y el 11 de octubre de 2016 se envió un oficio solicitándole al Municipio que se expidiera y así comenzara a correr el expediente para que el intendente enviara la iniciativa correspondiente. Pero eso no sucedió. Esperamos también que los concejales de ese municipio o los vecinos —que ahora están juntando firmas y movilizándose por este mismo asunto— pudieran agilizar el trámite desde allá, porque lo local tiene mucho que ver con esto. Entonces, como eso no sucedió, resolvimos archivar el asunto. Y creo que

hicimos bien, porque ello va a movilizar este tema y, seguramente, rápidamente lleguen las firmas, la iniciativa del intendente y demás.

Quiero volver a aclarar que lo importante no es cuestionar el nombre propuesto ni mucho menos. Con gusto aprobaríamos la propuesta, porque sabemos que se trata de una personalidad. Pero como no aconteció como manifestamos, solicitamos el archivo.

SEÑOR SANGUINETTI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MARTÍNEZ.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: antes que nada, pido disculpas porque tenemos dos expedientes. Lo de Progreso y Las Piedras fue, sinceramente, una equivocación.

Conocí parte de la vida de Guillermo Perdomo sin lugar a dudas. Y conociendo a ese tipo de políticos, que por suerte hubo y hay muchos en este país, quiero señalar que el artilugio que plantea el edil Repetto no lo merece el propio Perdomo. Acá hay una malinterpretación por no haber escuchado bien. ¡Y, si se escuchó bien, se está interpretando mal, porque se dice que nosotros poco menos que estamos negándonos a que se ponga el nombre de Perdomo a una calle en Progreso! Pero en ningún momento estuvo planteado eso.

Me parece que lo que precisamos son más Perdomos; no tengo dudas. ¡Él no utilizaría chicanas de este estilo por no querer entender lo que con claridad fue explicitado acá respecto a lo que hizo la comisión! En todo caso, el procedimiento era el que estaba planteando el edil Repetto, me refiero a una solicitud de parte de los vecinos, pero en todo este año esa solicitud no llegó. Me parece que está bien que presenten una.

Entonces, con el mismo derecho que tiene el señor Repetto a interpretar lo que yo dije —que en ningún momento fue menospreciar al señor Perdomo— ¡yo interpreto que su actuación, al plantearla, es un oportunismo político! ¡Y lo que expresa ahora también!

La intención de la comisión fue otra: reconocer a Perdomo; y lo seguimos reconociendo, pase lo que pase. Pero hasta ahora no se ha votado ni una sola calle, porque no se puede, a iniciativa de un edil. Si lo que se quiere es trancar, discutir, traer temas que no tienen nada que ver, discutimos. Pero no fue esa la intención, sino otra mucho más sana y más clara que lo que se interpretó acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: quería terminar diciendo que tomo las palabras del señor edil en el sentido de que con gusto votaría nombres propuestos por otras fuerzas políticas, que no es cuestión de banderas políticas ni mucho menos. Hay algunos nombres

propuestos en comisión que no han podido ser votados por no contar con la mayoría de dos tercios. Por tanto, estoy tomándole la palabra.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: quiero aclarar que no hubo ningún artilugio.

Nos llamaron desde un barrio. Hablamos con decenas de vecinos. En algún momento también vinieron hasta acá varias decenas de vecinos. Lo que hicimos fue ser el nexo entre los vecinos y la Junta Departamental.

Al señor edil que se expresó de esa manera sobre mi persona lo he visto recorrer pocos barrios. Yo recorro el departamento hace doce años, pero a él no lo vi nunca recorriendo el departamento. Lo veo a veces realizando emprendimientos personales. Varios días a la semana. Entonces, vamos a respetarnos un poco más.

Yo traigo un planteamiento de los vecinos. Si quieren cincuenta firmas, cincuenta firmas; si quieren doscientas, doscientas; si quieren mil, mil. Lo piden los vecinos de Progreso. Acá no hay ningún artilugio. Me lo piden y yo hago de nexo. Soy el mandadero de los vecinos. Para eso me votaron. Para estar en este lugar me votaron bastantes.

Capaz que usted no tiene que hacer mucho sacrificio para juntar algún voto. Pero quédese tranquilo que hago mi trabajo como me parece que está bien y como me ampara el Reglamento de esta Junta Departamental.

Señor presidente, quiero dejar bien claro que he volcado este planteamiento en la Junta Departamental porque en el Municipio de Progreso, como todos saben, ha habido varios problemas por la denominación de calles con nombres de personas y por el cambio de nombres. Es de público conocimiento que hay problemas entre los concejales, que ha habido enfrentamientos. Por eso volqué esto en la Junta Departamental. Nada más que por eso. Oportunismo, no hubo. La mayoría de estas personas son de otra facción del Partido Nacional, no son de mi sector. Pero me interesa que una persona de bien... He tenido que votar hasta a algún tupamaro. Si es una persona de bien, lo voto. ¿Cuál es el tema?

Me parece que acá se atribuye intencionalidad.

SEÑOR LONGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente N° 5 me siento muy feliz de haber votado el archivo del asunto, porque de esta manera desencadena una reacción y pone a la gente en la calle por una reivindicación del señor Perdomo, un nacionalista de mucho fuste, de renombre popular.

Los integrantes de la Comisión Permanente N° 5 representantes del Frente Amplio jamás trancamos el nombre de ningún individuo de ningún partido, pero sí nos han trancado el nombre de una persona que fue nacionalista en sus comienzos y en su desarrollo: el maestro Julio Castro. Él fue nacionalista en sus comienzos. Al final de su vida se pasó a la izquierda, al Frente Amplio. Fue fundador, y lo pagó con su vida. Fue un hombre que hizo mucho por la enseñanza. Pero aquí los ediles que no son del Frente Amplio le han negado a ese nacionalista que lo reconozcamos como un hombre que luchó por la enseñanza pública, por la escuela pública, que es la institución más democrática que tiene este país.

Me alegro por Perdomo. Ojalá que próximamente estemos inaugurando una calle con el nombre de Perdomo, una plaza con el nombre Maestro Julio Castro, una calle o un espacio en Las Piedras con el nombre Adolfo Bosca, así como también de otros integrantes del colectivo de nuestro departamento.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: quiero apelar a la reflexión, a que todos pensemos.

No es sobre el fondo del asunto que voy a ahondar. Lo digo sinceramente. Como bien se dijo acá, Guillermo Perdomo es una figura homenajeable. Lo sé a cabalidad porque lo conocí, igual que conocí a Adolfo Bosca.

Entiendo que algunas expresiones que se vertieron en sala no son correctas y que todos tenemos que reflexionar y dar una discusión con altura para llegar a un buen fin y homenajear lo que se tiene que homenajear.

Voy a empezar por las últimas palabras que se dijeron, muy bien dichas. Se refirieron al maestro Julio Castro. Este edil que está hablando, en la legislatura pasada y en esta también, sí que votó por el maestro Julio Castro. Claro que sí. Pero este edil también entiende que hay que reflexionar y dar una discusión sobre algunas cosas que han sucedido en esta Junta Departamental que deben tener un cambio.

Señor presidente, queremos invitar al oficialismo a la reflexión, a que entienda, de una vez por todas, que no está bien desvestir un santo para vestir otro. Piensen: no está bien desvestir un santo para vestir otro.

Cuando lugares públicos o calles de nuestro departamento llevan el nombre de una persona —per-so-na— es porque en algún momento esta misma Junta Departamental, el intendente de turno, opinaron que a esa persona había que hacerle un homenaje. ¿Cómo podemos venir después a decir “sáquelo y ponga este”? Para eso tenemos que reflexionar,

discutir con altura, tratar de ver cómo podemos hacer para que las cosas lleguen a buen término. Esa es la reflexión que tiene que hacer esta Junta Departamental.

Aparte, acá se vertieron conceptos con los que no estoy de acuerdo, y ahora que soy integrante de la Comisión Permanente N° 5 lo voy a plantear allí. Nosotros no desconocemos el tercer nivel de gobierno, pero capaz que el tercer nivel de gobierno desconoce muchas veces los alcances, los deberes, las obligaciones de la Junta Departamental.

Hoy se pide el archivo de este asunto y del que figura en 6° término del orden del día. Se dice que se consultó al tercer nivel de gobierno y que, como no recibimos ninguna comunicación, se propone el archivo. No, señor. Me parece que eso no está bien.

Ahora voy a decir qué me parece que tenemos que discutir. Debemos cambiar esta Junta Departamental a partir del tercer nivel de gobierno. Respetarlo. ¡Claro que sí! Este es el único departamento que está cien por ciento municipalizado. El único. ¡Si lo habremos respetado! Desde que existe esa ley, este edil votó todos los municipios que se crearon. Entonces, ¿cómo nos van a venir a decir que no respetamos el tercer nivel de gobierno? Pero no puede ser palabra santa lo que dice o deja de decir el tercer nivel de gobierno.

Lamento que no esté presente un asesor jurídico, porque le iba a hacer esta pregunta. Debería estar.

(Dialogados)

¿Qué pasa acá? Se me dice que como el Municipio no contesta, la Junta archiva. Archiva porque le parece que tiene que archivar el asunto, pero la Junta Departamental puede tomar otro camino totalmente legal; un camino que le corresponde tomar, un camino que tiene derecho a tomar y que tiene que exigir poder tomar. ¿Para qué estamos si no?

¿Por qué tenemos que exigir ese camino? Se lo planteo a los ediles oficialistas, que siempre toman otro: sin desconocer el tercer nivel de gobierno, esta Junta Departamental puede expresarse con el envío de una aspiración al señor intendente que diga “señor intendente, entendemos que esta persona debe ser homenajeadada y usted, si está de acuerdo, nos debería mandar la solicitud para que nosotros demos la anuencia”.

Me solicita una interrupción la señora edila Cecilia Martínez y con mucho gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: en realidad, ahora el señor edil encaminó su exposición. Pedí la interrupción para preguntar qué punto estábamos discutiendo. Tengo

opinión formada sobre muchas de las cosas que está planteando el señor edil Luis Goggia, pero yo creía que estábamos discutiendo sobre el archivo del asunto.

SEÑOR GOGGIA.- Me estoy refiriendo a eso.

SEÑORA MARTÍNEZ.- No hablamos de cambio de nombre. No se ha propuesto eso en ningún momento.

Simplemente, quería aclararlo. Si termina por ahí, quedo conforme, y si no, solicitaré la palabra para poder intervenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: la edila a quien con muchísimo gusto le concedimos la interrupción fue la que nos increpó que no dábamos el voto para alcanzar la mayoría especial necesaria para los cambios de nombres, por eso me referí a ese aspecto.

Esa es una gran discusión que esta Junta Departamental tiene que tener. Y ahora que está presente el asesor, quiero reiterar que sé que me ampara la ley y que si esta Junta Departamental está de acuerdo con homenajear a esta persona, puede enviarle una aspiración al señor intendente que diga que entendemos que es correcto que esta persona sea homenajeadada con la colocación de su nombre a una calle de Progreso. Y que el señor intendente vea si está de acuerdo en enviarnos una solicitud de anuencia, que es lo que esta Junta Departamental tiene que votar para que ello definitivamente suceda.

Entonces, intervengo haciendo uso de la palabra porque no estoy de acuerdo con el archivo de este asunto y porque, además, siento que hay un común acuerdo de los ediles de esta Junta Departamental respecto a que debería hacerse un homenaje a esta persona.

Debemos reflexionar y discutir un poco más este asunto antes de archivarlo. Y no me parece correcto...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: antes de continuar, solicito que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al señor edil Luis Goggia por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Le agradezco al señor edil que mocionó la prórroga.

Señor presidente: no voy a utilizar los diez minutos que se me otorgaron. Simplemente, quiero dejar claro que esta Junta Departamental y la Comisión Permanente N° 5, Urbanismo, hace muchísimo tiempo que ha tomado una línea de trabajo con la que no estoy de acuerdo —no voy a decir que es equivocada—. La Comisión de Urbanismo tiene que darse un tiempo para discutir las líneas de trabajo, cambiarlas y hacer que esta Junta Departamental tenga el lugar que debe tener ante este tipo de asuntos. Como integrantes de este legislativo, no podemos depender siempre de lo que digan los demás. Tenemos que defender el tercer nivel de gobierno, pero los que tenemos la última palabra para dar las anuencias necesarias para asignarle un nombre a una calle somos nosotros. Es este cuerpo y no otro, y hasta que no se cambie la Constitución, seguirá siendo este y no otro.

Eso es todo, señor presidente.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: han transcurrido cuarenta minutos de discusión. Estoy totalmente de acuerdo con el señor edil que me antecedió. No se ha cambiado la carta magna. Somos el segundo nivel de gobierno, no el tercero.

Como todos ustedes sabrán, integro el Directorio del Partido Nacional. Hace aproximadamente sesenta días, el intendente de Canelones le pidió un nombre al Directorio

para integrar la Comisión de Nomenclátor. Estamos esperando. El nombre está; es el mío. Se pidió que fuera yo por ser edil de Canelones y vivir en Canelones. Todo ello debido al problema que hubo en Progreso.

Entonces, vamos para adelante y para atrás. Tratemos de ser todos un poco más ejecutivos y trabajar en los tiempos adecuados para que las cosas salgan mejor.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:57)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:47)

Continúa la consideración del asunto que figura en 4º término del orden del día.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: estuvimos leyendo el Reglamento y hablando con algunos compañeros ediles en el cuarto intermedio, y queremos plantear una cuestión de orden. En la discusión que se dio con un compañero edil antes del cuarto intermedio, se habló de intencionalidades políticas. Queremos consultar a los abogados de esta Junta si eso corresponde o está prohibido por reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- Con respecto a la eventual intencionalidad política, el artículo 80º, literal h, del Reglamento Interno dice: “Todo Edil está obligado: (...) h) A no atribuir en ningún caso mala intención a los miembros de la Junta por lo que digan en su discusión, ni otra intención que la que declaren tener”.

En el caso de los fundamentos de voto, el artículo 70º establece: “En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Edil que, fundando el voto, hiciere alusiones personales, políticas o de agravios, o incurriere en personalismo, expresiones hirientes o indecorosas, disponiéndose por sí o a indicación de cualquier Edil, la eliminación de sus palabras de la versión taquigráfica, aplicándose si correspondiere, las normas de los artículos 61º y 62º”.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en consecuencia, como dijo el asesor letrado de esta Junta Departamental, me parece que las expresiones del edil que habló de intencionalidades —no sé si puedo decir el nombre— se tendrían que quitar de la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor asesor letrado para una aclaración.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- Quiero aclarar que lo relativo a los fundamentos de voto fue un agregado que hice. Esto no quiere decir que lo que se haya manifestado por parte del edil al que se le atribuye que habló de intencionalidades haya sido en un fundamento de voto.

SEÑOR REPETTO.- No sé si estamos asistiendo a un plenario distinto algunos de los que estamos en esta sala. No estábamos fundamentando el voto, estábamos discutiendo el tema.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- Justamente, como se estaba discutiendo el tema, la aclaración que yo hago relativa a los fundamentos de voto no tiene razón de ser. Solamente se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 80º, literal h del Reglamento Interno: “Todo Edil está obligado: (...) h) A no atribuir en ningún caso mala intención a los miembros de la Junta por lo que digan en su discusión, ni otra intención que la que declaren tener”.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: ningún edil puede atribuir intencionalidades a otro edil, pero acá hubo un edil que así lo hizo. Eso es lo que no termino de entender.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:52)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:03)

Continúa en consideración el asunto que figura en 4° término del orden del día.

El señor edil Alejandro Repetto presentó una moción que admite discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: en ningún momento mis palabras expresaron mala intención. Intencionalidad política es otra cosa; no significa mala intención. En todo caso, que el cuerpo se expida sobre si mis palabras estuvieron fuera del Reglamento.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en primer lugar, retiro la moción que formulé.

En segundo lugar, quiero decir que esto crea un precedente para que en esta sala los señores ediles se manejen como lo hizo el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: no acostumbro fundamentar temas que son personales, pero en este caso me veo obligado a hacerlo.

Sobre los aspectos particulares o comerciales —no recuerdo la palabra que se utilizó— a los cuales el señor edil Repetto me vincula, quiero decir que son ciertos: es mi trabajo. Los fines de semana trabajo, igual que el resto de los días de mi vida, y, además, está

documentado porque aporto por ello. Quiero dejar claro que con esas otras actividades que no son políticas le doy sustento a mi familia desde que empecé a trabajar.

También con respecto a lo personal —después me voy a referir a la parte política—, él no me ve, y digo que es cierto, porque nos movemos en lugares distintos. Es así. La vida es así.

Pido disculpas por hacer referencia a cuestiones personales, pero creo que cabe la aclaración.

En cuanto a las otras alusiones por las cuales pedí la palabra, quiero informar a este cuerpo que tengo el acta del día que se mocionó el archivo de este asunto. El único edil que planteó que se reiterara el pedido al municipio fue un edil del Partido Colorado. Durante un año, que fue lo que estuvo este expediente en comisión, solo un edil del Partido Colorado pidió que no se archivara y que se reiterara el pedido. Las líneas del Partido Nacional que tienen que trabajar en la Comisión Permanente N° 5, incluyendo la del sector al que representa el señor edil Repetto —cuyo nombre no recuerdo—, ese día no estaban. Pero no solo no estaban ese día, los anteriores tampoco estaban; no participan de la Comisión. Esa línea está vacía.

Es información que queríamos volcar a este cuerpo. Acá están las actas. La moción formulada fue aprobada por seis votos en ocho. Esto no significa que nosotros no levantemos la mano cuando venga a esta sala la solicitud para designar una calle con el nombre del señor Perdomo.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: quiero aclarar que mi sector político, que se llama Otro Canelones, no integra esa comisión.

Este señor edil tiene cien por ciento de asistencia, pero no solo en este período, sino también en el anterior y en el anterior a ese. En tres períodos tuve cien por ciento de asistencia, lo que capaz que algún integrante del sector del señor edil que me antecedió no tiene. Y en cuanto a los temas presentados en esta Junta Departamental “le tiro el chico” a cualquier edil del Frente Amplio, a cualquiera. En lo que refiere a pedidos de informes, temas e inquietudes de los vecinos presentados, “le tiro el chico” a cualquiera de los diecinueve ediles del Frente Amplio.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: pedí la palabra a efectos de aclarar algo que dijo el señor edil Luis Goggia cuando no se encontraba presente el asesor letrado. Como ahora está presente, quiero aprovechar la oportunidad.

Se mencionó algo que quizá no quedó claro. Quisiera saber si un señor edil puede presentar una nota proponiendo designar de determinada manera una calle o una localidad y si es justificable o necesario consultar al concejo correspondiente en tal sentido. Es una pregunta para el asesor letrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (dr. Gustavo Capponi).- Cualquier edil puede presentar una solicitud para que se designe determinada calle del departamento con el nombre de determinada persona. En ese caso, la Junta, por sí, no puede realizar la designación sin oír previamente la opinión del intendente. Y dada la existencia de la tercera línea del gobierno departamental, es decir, de los municipios, se debe escuchar también la opinión de los integrantes del municipio respecto a la solicitud. Sin perjuicio de que, en definitiva, sea la Junta la que realice la designación, la opinión del tercer nivel de gobierno departamental se debe tener, y se debe remitir al intendente para que este adopte la iniciativa que corresponda.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: a nosotros nos gustaría que el asesor letrado...

SEÑOR VILA.- Señor presidente: yo necesitaría saber con qué motivo el señor edil solicita la palabra, porque innumerables veces...

SEÑOR REPETTO.- Para una aclaración.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el motivo del pedido de la palabra, señor edil?

SEÑOR REPETTO.- Estaba desarrollándolo, pero un señor edil me interrumpió. No sé si quiso hacerse el canchero o qué quiso hacer. Estaba haciéndole una consulta al asesor letrado...

(Comentario del señor edil Sergio Cáceres que no se escucha)

¿Qué quiere? ¿Tribuna?

SEÑOR CÁCERES.- No; es usted el que quiere.

SEÑOR REPETTO.- No, usted quiere tribuna. Yo estoy hablando con respeto, nada más. Si quiere tribuna, me habla afuera.

Señor presidente, aclaremos bien las cosas. Quiero saber, a través del asesor legal, en qué parte del Reglamento Interno se habla de los municipios y de que hay que decirles a los municipios, de que es obligación pasar por los municipios. La verdad es que no leí eso, no lo encuentro en el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede responder el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- No está eso en el Reglamento dado que este tiene una vigencia anterior a la creación de los municipios. Los municipios se crearon posteriormente. Pero las normas deben ser interpretadas dentro del contexto en que estamos viviendo. Los municipios son, hoy por hoy, el tercer nivel de gobierno, por tanto, se les debe prestar atención y deben ser escuchados con relación a los temas que se dan en su circunscripción territorial; en este caso, el nombramiento de las calles de una localidad.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una consulta al asesor letrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: todo esto viene por la intervención que realicé en la que fundamenté que, si bien el Municipio no se dio por enterado ni contestó un oficio, esta Junta Departamental sí puede enviarle al ejecutivo departamental la solicitud de homenajear a esta persona, como intención.

A mi manera de ver y de entender, esta Junta Departamental tiene la potestad de hacerle llegar al intendente esta intención. Será él quien tome la iniciativa, o no, de reenviarlo a la Junta solicitando la anuencia correspondiente. Pero, reitero, a mí me parece que nosotros sí podemos hacer eso. Quisiera que el señor asesor me indicara si me equivoco o estoy en lo correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede responder el señor asesor letrado.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Gustavo Capponi).- Se puede remitir como aspiración al intendente; simplemente como aspiración.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quien concede la iniciativa al intendente no es el Reglamento Interno de la Junta, sino la ley. La propuesta que hay acá sobre cómo llevarlo a cabo es otro tema. Hay posiciones que dicen una cosa y hay otras posiciones que dicen otra, y en cualquiera de los dos casos, estamos amparados en la legalidad. Podemos informar, podemos no informar, podemos esperar a que la ciudadanía se exprese a través de notas y del

Municipio. Son estrategias distintas, pero quién toma la iniciativa es algo que está clarísimo, y no por Reglamento Interno, sino por ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 27. AFIRMATIVA.**

21.- SOLICITUD PARA NOMBRAR AL CORRALÓN MUNICIPAL, A UNA CALLE DE LAS TANTAS QUE SON NOMINADAS COMO 17 METROS O A ALGUNA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS CON EL NOMBRE DEL SEÑOR ADOLFO BOSCA

SEÑOR ACOSTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: solicitamos la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 6º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA NOMBRAR AL CORRALÓN MUNICIPAL, A UNA CALLE DE LAS TANTAS QUE SON NOMINADAS COMO 17 METROS O A ALGUNA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS CON EL NOMBRE DEL SEÑOR ADOLFO BOSCA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00959) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR ACOSTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 21:15)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:26)

Continúa en discusión el asunto que figura en 6º término del orden del día.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 23. AFIRMATIVA.**

**22.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
5º, 7º, 8º y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Hugo).- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 7º, 8º y 10º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Hugo Acosta.

(Se vota:)

_____ 23 en 25. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

5º.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6367/17 ADOPTANDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: “NO FORMULAR OBSERVACIONES POR TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01081) (Rep. 0028).

7º.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INSTALACIÓN DE UNA SENDA PEATONAL Y DE UN CONTENEDOR DE RESIDUOS FRENTE AL CAIF NEWEN, DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00822) (Rep. 0028).

8º.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMUNIDAD CATÓLICA DE LA CIUDAD DE PANDO PLANTEA SITUACIÓN QUE PADECEN POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01548) (Rep. 0028).

10º.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SITUACIÓN CRÍTICA QUE ATRAVIESAN LOS

VECINOS DE LA CIUDAD 18 DE MAYO AL MOMENTO DE PRODUCIRSE REITERADOS DÍAS DE LLUVIA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00981) (Rep. 0028).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

**23.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME
PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO:
DESARCHIVO DE LAS CARPETAS N°3488/13 Y
3122/13 RELACIONADAS CON LA ORDENANZA COSTERA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término: “COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DESARCHIVO DE LAS CARPETAS N°3488/13 Y 3122/13 RELACIONADAS CON LA ORDENANZA COSTERA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00287) (Rep. 0028).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**24.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
11° a 16°, 25° y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 11° a 16°, 25° y 26° término del orden del día. Se refieren a licencias de señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

24 en 26. AFIRMATIVA.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

11°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01253) (Rep. 0028).

12°.- SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01258) (Rep. 0028).

13°.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01254) (Rep. 0028).

14°.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01252) (Rep. 0028).

15°.- SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01287) (Rep. 0028).

16°.- SEÑOR EDIL HENRY SUGO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01288) (Rep. 0028).

25°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA.

26°.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL UBALDO AÍTA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**25.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
17º, 18º Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 17º, 18º y 19º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

 24 en 26. AFIRMATIVA.

Se pasan a votar los siguientes asuntos:

17º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2017, CUMPLIDO SE ARCHIVEN LAS ACTUACIONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00426) (Rep. 0028).

18º.- COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017 RELACIONADA CON INUNDACIONES EN LOS BARRIOS ALUR, OLÍMPICO Y LAS CANTERAS, DE LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-00962) (Rep. 0028).

19º.- COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS SOBRE: "PARQUE DE DEPORTES NAÚTICOS DE ALTO RENDIMIENTO", SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00485) (Rep. 0028).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

26.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES CINCO JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES CINCO JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA AUTOS Y CAMIONETAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00122) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: cuando este asunto se trató en la Comisión Permanente N° 1 manifesté que no iba a estar en desacuerdo, pero también manifesté mi intención de llevar un control, por intermedio de la Junta Departamental, de la cantidad de chapas matrículas que fueron otorgadas al Ministerio del Interior. La Comisión Permanente N° 1 votó afirmativamente el asunto —por eso está hoy acá— y pidió que se hiciera un informe sobre la cantidad de juegos de chapas matrículas que fueron entregadas al Ministerio del Interior en toda la legislatura. Ese informe todavía no ha llegado a la comisión.

Señor presidente, me parece que es de recibo que usted trate de que ese informe se remita a la Comisión Permanente N° 1. Se lo estoy solicitando directamente a usted.

Si bien esta Junta Departamental da la anuencia para la concesión de juegos de chapas matrículas, que todos sabemos para qué se van a destinar, también debe llevar un control de todos los que se le han entregado al referido ministerio.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

27.- ORDENANZA DE NECRÓPOLIS N° 95/15

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A LA ORDENANZA DE NECRÓPOLIS N° 95/15. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00082). (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: tomamos conocimiento de este asunto cuando ingresó a la Comisión Permanente N°1; por lo tanto —nobleza obliga—, faltó coordinación dentro de nuestro partido para analizarlo. Fue allí por una cuestión puntual y por eso lo votamos.

Ahora bien, algunos concejales a los que les derivamos este proyecto de decreto nos plantearon inquietudes. Creemos que es un tema muy serio y que hay estudiarlo profundamente. En realidad, hoy no tenemos elementos para plantear modificaciones. En el correr de esta semana, de acuerdo a lo que han visibilizado, algunos concejales nos van a informar qué entienden que se podría modificar. Lo vamos a analizar y a plantear medidas que consideremos convenientes.

Consideramos que la ordenanza, tal como viene estructurada, es positiva, pero entendemos que podemos plantear modificaciones. En ese sentido, conversamos con el coordinador del Frente Amplio sobre que sería bueno que el asunto permaneciera en el orden del día.

Ya hemos dicho que no nos tiembla el pulso para levantar la mano cuando consideramos que lo que se propone es bueno para el departamento, y como entendemos que en este caso, además, podemos hacer aportes, mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: en primer lugar, queremos manifestar nuestro respaldo al trabajo realizado en las comisiones permanentes N° 3 y N° 1. Lo respaldamos no solamente por los compañeros ediles, sino también por los señores ediles de la oposición, que estuvieron trabajando, realizando aportes, reuniéndose con los directores de la Intendencia. Y

lo respaldamos porque entendemos que el trabajo grueso de la Junta Departamental no se da en el plenario sino en las comisiones.

Hace unas horas tomamos conocimiento de la propuesta del señor edil José Fontangordo, y nos comunicamos con los compañeros directores de la Intendencia de Canelones para consultarlos sobre la urgencia de la aprobación de la normativa en discusión. Ellos entendieron que podíamos esperar quince días más, hasta el próximo plenario, y la bancada del Frente Amplio resuelve —por qué no— tener este gesto con los señores ediles que realizaron la propuesta y aquellos que quieran realizar aportes, porque entendemos que la solicitud de permanencia en el orden del día no se propone con la intención de trancar el tema, sino de aportar y poder mejorar la redacción del articulado.

Por lo tanto, reitero, respaldando el trabajo de los compañeros en la Comisión, sobre la base de que entendemos que a las comisiones hay que concurrir y participar porque ahí se lleva adelante la discusión y teniendo el gesto con quienes realizaron la propuesta, la bancada del Frente Amplio va a apoyar que este asunto permanezca en el orden del día hasta la próxima sesión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: me parece bien que este asunto permanezca en el orden del día.

Todos tenemos el repartido. En la hoja 27, a mitad de carilla, está el artículo 107, que dice: “Las construcciones funerarias denominadas nichos podrán disponerse en forma individual o colectiva. Su capacidad máxima será de un cuerpo por cada metro cuadrado de la parcela a emplazarse. Se entiende por nicho individual el espacio destinado a la colocación de un suelo cuerpo y se accede desde el exterior. Las dimensiones mínimas del interior serán de 0,80 metros de ancho por 0,80 metros de alto por 2,30 metros de largo. La altura máxima será de 300 metros”. Reitero: “la altura máxima será de 300 metros”. A las claras, hay un error de redacción. Debería decir *3 metros*.

Entiendo que este asunto debe permanecer en el orden del día y todos los que estamos acá —quienes lo aprobaron en comisión y quienes no participamos de la discusión— deberíamos darle un poquito de importancia y leerlo a cabalidad para que estas cosas no lleguen de esta forma al plenario.

Es todo, señor presidente.

SEÑORA VEIGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: quiero aclarar que en la Comisión se trabajó con la participación de todos y seriamente; incluso se recorrieron algunas de las necrópolis para constatar las situaciones planteadas.

No corresponde que se diga que se debe leer esta normativa con la seriedad que amerita, porque, realmente, se le dio mucha importancia al tema. Y debemos decir, además, que la Dirección de Necrópolis ha mejorado notablemente la situación de los cementerios en el departamento.

Como lo que se plantea es un detalle, quería aclarar que se ha encarado con mucho respeto y mucho compromiso el estudio de este decreto no solamente por parte de los compañeros del Frente Amplio, sino también de los ediles la oposición, y que se ha trabajado con seriedad.

Hago esta aclaración por algunas alusiones de algún edil.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: quizás no se me entiende cuando hablo. Lo único que dije fue que me parecía que había que leerlo mejor, porque se nos propone una altura de 300 metros... No creo que solo a mí me hayan dado un repartido que dice *300 metros*.

No digo que no se haya trabajado con respeto. Digo que me parece que hay que leer más.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: suscribo las palabras de la señora edila Verónica Veiga, y además aclaro que es una de las modificaciones que íbamos a proponer realizar, pero como no se vota el asunto en el día de hoy, no la planteamos.

Es cierto que a veces no detectamos errores. Por ejemplo, en el punto 6 también hay un error, que seguramente leímos todos, pero, en el fragor de la lucha, nadie lo corrigió, porque en vez de *Comisión Permanente N° 1*, debió decir *Comisión Permanente N° 5*.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: si bien sé que nada de lo que se ha dicho se refiere a mi planteo, es bueno reafirmar que cuando propongo que permanezca en el orden del día, dejo de lado que hubo un trabajo serio de la Comisión, porque sé que lo hubo. En mi argumentación expresé claramente que había habido falta de comunicación o de articulación dentro de nuestro propio partido, por el cual tomo conocimiento recién cuando el asunto

ingresa a la Comisión Permanente N° 1. Y solicito que el asunto permanezca en el orden del día en virtud de las inquietudes que me harán llegar algunos concejales porque entienden que hay cuestiones que hay que modificar.

Entendí que debía aclararlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo, referida a que este asunto permanezca en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

28.- INCLUIR EN LA EXONERACIÓN DEL 60 % DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, ESTABLECIDA POR EL DECRETO 12/90 Y SU MODIFICATIVO DECRETO 62/2006, A LOS INMUEBLES QUE EN BASE A LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEAN CATEGORIZADOS COMO SUELOS SUBURBANOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y/O REVISIÓN, Y SUELOS URBANOS Y SUBURBANOS EN CENTROS POBLADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “INCLUIR EN LA EXONERACIÓN DEL 60 % DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, ESTABLECIDA POR EL DECRETO 12/90 Y SU MODIFICATIVO DECRETO 62/2006, A LOS INMUEBLES QUE EN BASE A LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEAN CATEGORIZADOS COMO SUELOS SUBURBANOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y/O REVISIÓN, Y SUELOS URBANOS Y SUBURBANOS EN CENTROS POBLADOS. Informe de la Comisión Permanente N° 1. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00127) (Rep. 0028)”.

En discusión.

SEÑOR VILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: debido a una omisión involuntaria, proponemos que en el proyecto de resolución se agregue la frase “ad referéndum del Tribunal de Cuentas”, así como también un nuevo inciso referido a la aplicación de la excepción prevista en el numeral 3 del artículo 72° del Reglamento Interno.

Es cuanto tenía para aportar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con los agregados propuestos.

(Se vota:)

25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

29.- AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SEPULCROS PARA LA EXTRACCIÓN Y REFACCIÓN DEL SEPULCRO Y EN CASO DE QUE QUIERAN TRANSFORMAR UN PANTEÓN EN NICHOS EXONERAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SEPULCROS PARA LA EXTRACCIÓN Y REFACCIÓN DEL SEPULCRO, Y EN CASO DE QUE QUIERAN TRANSFORMAR UN PANTEÓN EN NICHOS EXONERAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. Mayoría absoluta de componentes. Exp. 2017-204-81-00113.- Rep. 0028”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

30.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES CERÁMICOS, CON MOTIVO DE CUMPLIR 80 AÑOS LA MARCA OLMOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01356). Rep. 0028”.

En discusión.

Dese lectura por secretaría a una moción que se ha hecho llegar a la mesa.

(Se lee:)

Canelones, 1º de noviembre de 2017

VISTO: la agenda de trabajo de la Comisión Permanente Nº 6 "Industria y Turismo".

RESULTANDO: que la CTC (Cooperativa de Trabajadores Cerámicos) el día 26 de mayo del corriente cumplió 80 años con su marca Olmos.

CONSIDERANDO: I) que la referida Asesora entendió oportuno solicitar a la Mesa del Cuerpo recibir a la Cooperativa de Trabajadores Cerámicos, en régimen de comisión general;

II) que en repetidas oportunidades los cooperativistas no han podido asistir cuando fueron convocados;

III) que este Cuerpo entiende oportuno coordinar con la mencionada cooperativa la entrega de un presente en reconocimiento a los 80 años de la marca Olmos.

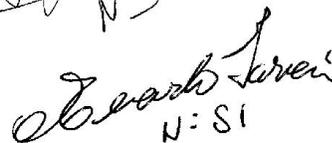
ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental

RESUELVE

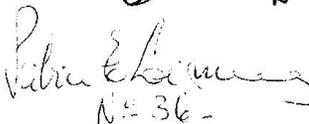
1. Solicítese a la Mesa del Cuerpo de este Legislativo coordinar la entrega del presente en reconocimiento a los 80 años de la marca Olmos.
2. Convóquese a los coordinadores de los partidos políticos con representación en esta Junta Departamental a participar de dicho evento.
3. Regístrese.

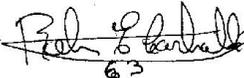

23


Nº 3


Nº 51


Nº 13
Nº 27


Nº 36


63

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: es una pena que por temas de agenda de los homenajeados, estos no hayan podido concurrir a la Junta Departamental, en donde teníamos previsto entregarles una placa.

La moción que acaba de leer el secretario general fue acordada hoy en la coordinación que hicimos antes de la sesión con los ediles del Partido Nacional, los ediles independientes y los ediles del Frente Amplio. Nosotros queríamos proponer un agregado, que estamos seguros de que todos lo van a acompañar, que consiste en que además de la mesa y los coordinadores de los partidos políticos vayan a entregar la placa los miembros de la Comisión Permanente N° 6, que son quienes han llevado adelante este expediente dentro de la Junta Departamental.

Creemos que es justo este agregado y estamos seguros de que todos los señores ediles presentes en sala lo van a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada con el agregado propuesto por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

31.- PREOCUPACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3º lugar: “EDIL ALBERTO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PREOCUPACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA DE CANELONES. Informe de la Comisión Permanente N° 4. (Expedientes 2015-200-81-01551; 2016-200-81-00021 y 2016-200-81-00689)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: de la escueta lectura del señor secretario se desprende que esta iniciativa es del edil Alberto Costa, del Partido Colorado, y en realidad es una problemática que varios señores ediles de diferentes partidos han planteado en este y en otros períodos anteriores. Yo le recordaba al señor edil Costa en la comisión que sobre esta problemática avícola del pollo *a fação* —problemática fundamentalmente del departamento de Canelones, más allá de que abarca los departamentos de Florida y San José—, en la década de los noventa el directorio del Banco República había tratado el endeudamiento de estos productores que no podían pagar los préstamos en dólares que realizaron para la construcción de galpones. O sea que es un problema recurrente, que estuvo presente en la década de los noventa, en el 2000 y que se mantiene en el 2017.

Hace aproximadamente un año, luego de leer lo que había expresado en la Media Hora Previa el señor edil Alberto Costa, el tema fue tratado en la comisión, y acordamos entre todos los partidos una redacción, que luego la cambiamos —somos conscientes de lo que votamos en este plenario—, en la que manifestábamos la intención de la Comisión de Asuntos Rurales de participar, de mediar, de estar presentes en la discusión con otros organismos sobre esta problemática. En realidad, como era una aspiración, absolutamente nadie se comunicó con los integrantes de la comisión, nadie nos llamó. Nosotros teníamos la aspiración de participar, pero en realidad no le pedimos una entrevista a nadie.

En este caso, desarchivamos el expediente en la sesión pasada, se trató en la Comisión Permanente N° 4 y se buscó una redacción más acorde, en la que coincidimos los representantes de los partidos políticos que la integran, incluso los del Partido Colorado, del que lamentablemente hoy no se encuentra ninguno en sala. Acordamos solicitar un par de entrevistas: al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde está instalada la Mesa

Avícola, y también a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, donde hay diputados que trabajan el tema.

En representación del Congreso Nacional de Ediles en algún momento estuvimos tratando el tema faena clandestina en dicha comisión, en la que había gente del interior, gente con sabiduría... Estaba el compañero Larzábal de Canelones, el diputado Alejo Umpiérrez del Partido Nacional, de Rocha; el exintendente Armando Castaingdebat... Generalmente es gente del interior la que participa en la discusión de estos temas que tienen que ver con la ganadería, la agricultura y la pesca.

Por lo tanto, nosotros queremos proponer que luego de votado esto, el tema vuelva a la Comisión Permanente N° 4, porque lo vamos a seguir tratando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**32.- INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ
DEL PAÍS DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4ª lugar: “INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE SE AUSENTARÁ DEL PAÍS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 Y EL 12 DEL CORRIENTE YA QUE VIAJARÁ A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA. Expediente 2017-200-81-1275.-

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la toma de conocimiento y el archivo del asunto.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: cuando votamos el ingreso al orden del día de este asunto, el señor edil Repetto, que como es su costumbre viene al inicio de la sesión y llegadas las 22:00 horas se retira, manifestaba que tenía dudas sobre los viajes de los representantes de la Intendencia a la República Popular de China. Simplemente quería recordarle al señor edil que en una de las comisiones de este cuerpo que él integra, Integración Regional, estuvo en varias oportunidades la directora de Planificación y Desarrollo de la Intendencia, la señora Leticia Mazzini, dando a conocer los distintos acuerdos de complementación e intercambio entre Canelones y la República Popular de China, en particular con la provincia de Shanxi, sobre distintos temas. Entre esos temas se encuentran la difusión y la enseñanza del idioma chino, el intercambio de experiencias y el hermanamiento con esa provincia, así como la promoción turística.

Tal vez hoy el señor edil se olvidó de lo que habían comentado allí la señora directora y los distintos representantes de la Intendencia; entonces, simplemente quería recordárselo.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: hace casi veinticinco años se firmaba en el seno de esta Junta Departamental un convenio entre el gobierno de Canelones y una provincia china. Ese convenio se tradujo en un viaje que el intendente de la época, el doctor Andújar, realizó a China. Posteriormente no hubo un informe sobre lo que esa delegación tuvo a favor o en contra.

Pasaron los años y ese expediente había quedado en el olvido. El actual gobierno departamental lo desarchivó, buscó las cosas buenas que hicieron otros y que no pudieron terminar de concretar y las encaminó hacia un intercambio comercial y cultural con el país que hoy en día es el primer cliente que tiene el Uruguay; en aquel momento ni siquiera teníamos una relación directa de venta, de intercambio.

Por eso felicito al intendente de Canelones, porque ha logrado desempolvar esto, y un papel amarillo lo está convirtiendo en oportunidades de trabajo, en oportunidades de concretar conocimiento e intercambio entre dos países.

33.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)

EDIL EDUARDO MOLINARI

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía